

# EMPRESAS SOCOVESA

SOCOVESA S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 983

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En sesión de fecha 30 de marzo de 2010, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril del presente año, a las 9:30 horas en Avda. José María Escrivá de Balaguer N° 5600, Comuna de Vitacura, Santiago.

Las materias a tratar serán:

- a) La Memoria y El Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2009;
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2010;
- d) La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2010 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período;
- e) La cuenta sobre:
  - i. Operaciones con empresas relacionadas;
  - ii. Acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
  - iii. Gastos del Directorio presentados en la Memoria;
- f) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- g) La elección del Directorio para el período 2010-2013;
- h) La determinación de las remuneraciones de los Directores;
- i) La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- j) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

La publicación del Balance General y Estados Financieros, debidamente auditados, se efectuará en el Diario Financiero con fecha 13 de abril de 2010.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que fundamentan las materias sometidas a consideración de los accionistas se encontrarán disponibles en las oficinas de la Sociedad y en su sitio web, [www.empresassocovesa.cl](http://www.empresassocovesa.cl).

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046, podrán participar en la Junta, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la Junta, entre las 9:00 y las 9:30 horas.

**Presidente**

**Gerente General**